

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., _____ 2021

REF: Expediente No. 110014003043-2003-01212-00

Desarchivado como se encuentra el expediente de la referencia, permanezca en
secretaría en conocimiento de los intervinientes conforme lo ordenado en auto del
21/07/2020 (fl 9).

Notifíquese,


JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Hoy <u>11 MAR 2021</u> se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. <u>22</u>.  CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA Secretaría

CCSS

